

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN**

- 26709** *Real Decreto 1197/2025, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Antonio de Ory Peral como Embajador de España en la República Islámica de Pakistán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2025,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio de Ory Peral como Embajador de España en la República Islámica de Pakistán, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado el 23 de diciembre de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO